CONTRATO L.C.O. 02/2020.-

Entre LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, MISIONES, domiciliada en Avda. Julia Miranda Cueto de Estigarribia Esq. Gral. Diaz, Santiago, Misiones, República del Paraguay, representada para este acto por **EL DR. IGNACIO DIOSNEL LARRE DEL PUERTO**, con Cédula de Identidad N° **1.200.521**, en su carácter de Intendente Municipal, y por la Señora **SONIA LADISLAA LOPEZ DE CARDOZO**, con Cédula de Identidad **N° 1.229.714,** en su carácter de Secretaria General, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"CONSERPAR" CONSTRUCCIONES SERVICIOS PARAGUAY CON R.U.C. N°2197610-4**, domiciliada en Avda. Tte. Américo Picco N° 1072 c/ Guavira, Ciudad de Villa Elisa, República del Paraguay, representada en este acto por **RIGOBERTO VICENCINI BENITEZ**, con Cédula de Identidad N° **2197610**, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE OBRA", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

EJECUCION DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA TURISTICA

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES SECRETARIA

Rigoberto Vicencini
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES INTENDENCIA

dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03).

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°373.999.

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación L.C.O. Nº2/2020, convocado por LA MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO, según resolución N°183/19. La adjudicación fue realizada por Resolución N°10/20.

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

5.2. E*l plazo de ejecución contractual excede el ejercicio presupuestario. La validez de la contratación quedará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.* Artículo 14 de la Ley N° 2051/03.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	CONSERPAR	
					Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	72102802-014	REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL	Unidad	1	432.450.000	432.450.000
1.1		REFACCION GENERAL DE LA PARROQUIA Y SACRISTIA				
1.1.1		Desmonte de tejas y tejuelitas existentes	Metros cuadrados	610	30.000	18.300.000
1.1.2		Desmonte de estructura de madera (tirantes y alfajías en mal estado)	Metros cuadrados	150	25.000	3.750.000
1.1.3		Desmonte de instalación eléctrica de techo	Unidad Medida Global	1	1.890.000	1.890.000

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * SECRETARIA *

Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * INTENDENCIA *

1.1.4		Desmonte de cielorraso de madera	Unidad Medida Global	1	1.310.000	1.310.000
1.1.5		Desmonte de aberturas de metal y madera	Unidad Medida Global	1	1.450.000	1.450.000
1.1.6		Montaje de estructura para protección de retablo	Unidad Medida Global	1	16.850.000	16.850.000
1.2		Trabajos de albañilería				
1.2.1		Refuerzo de mampostería con varillas de hierro	Metro lineal	50	30.000	1.500.000
1.2.2		Revoque de paredes	Metros cuadrados	150	40.000	6.000.000
1.2.3		Colocación de piso porcelanato satinado en el altar	Metros cuadrados	45	200.000	9.000.000
1.2.4		Colocación de zócalos de porcelanato	Metro lineal	15	65.000	975.000
1.2.5		Construcción de guarda obra perimetral de la parroquia	Unidad Medida Global	1	9.000.000	9.000.000
1.2.6		Provisión y colocación de tejas y tejuelitas nuevas con aislación de membrana asfáltica	Metros cuadrados	610	220.000	134.200.000
1.2.7		Reposición de estructura de madera de techo desmontada	Unidad Medida Global	1	21.000.000	21.000.000
1.2.8		Piso y contrapiso para vereda con canto rodado	Unidad Medida Global	1	12.500.000	12.500.000
1.3		Aberturas de madera				
1.3.1		Puerta tablero de 0.80 x 2.10 tallada	Unidad	5	3.100.000	15.500.000
1.3.2		Puerta tablero de 0,90 x 2.10 tallada	Unidad	1	3.450.000	3.450.000
1.3.3		Puerta tablero de 1.30 x 2.10 tallada	Unidad	2	6.800.000	13.600.000
1.4		Aberturas metálicas				
1.4.1		Balancines metálicos de 1.20 x 2.10 con vitrales de colores	Metros cuadrados	11	950.000	10.450.000
1.4.2		Balancines metálicos de 1.00 x 2.00 con vitrales de colores	Metros cuadrados	8	950.000	7.600.000
1.4.3		Escalera metálica para campanario con descansos metálicos	Unidad Medida Global	1	12.000.000	12.000.000
1.5		Pintura general				
1.5.1		Pintura interior/exterior de paredes	Metros cuadrados	1.500	30.000	45.000.000
1.5.2		Pintura de aberturas	Metros cuadrados	50	30.000	1.500.000
1.5.3		Pintura de techo	Metros cuadrados	610	50.000	30.500.000
		Reparación de aberturas				

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * INTENDENCIA *

1.6.1		Reposición de vidrios rotos de 3mm	Metros cuadrados	5	135.000	675.000
1.7		Instalación eléctrica				
1.7.1		Colocación de artefactos de iluminación (incluye cableado y artefacto) Altar, dentro de la iglesia y fachada	Unidad Medida Global	1	28.000.000	28.000.000
1.7.2		Colocación de ventiladores de techo (incluye cableado, artefacto y soporte)	Unidad	10	860.000	8.600.000
1.7.3		Mantenimiento de pico de llaves y tomas	Unidad Medida Global	1	3.350.000	3.350.000
1.7.4		Mantenimiento de tableros	Unidad Medida Global	1	4.000.000	4.000.000
1.8		Desagüe Pluvial				
1.8.1		Limpieza Final y Entrega de obra	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000
1.9		Sanitarios				
1.9.1		Mantenimiento general de sanitario existente	Unidad Medida Global	1	6.000.000	6.000.000
2	72102802-001	RECUPERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA LAGUNA SAN ISIDRO	Unidad	1	343.140.000	343.140.000
2.1		Trabajos Preliminares				
2.1.1		Marcación, replanteo y confección de plano topográfico	Unidad Medida Global	1	1.000.000	1.000.000
2.1.2		Obrador	Unidad	1	3.000.000	3.000.000
2.1.3		Servicios de agua	Mes	4	330.000	1.320.000
2.1.4		Servicios eléctricos	Mes	4	300.000	1.200.000
2.1.5		Cartel de obra de 1,5m x 2,5 m	Unidad	1	1.300.000	1.300.000
2.1.6		Demolición de Muelle existe	Unidad Medida Global	1	3.000.000	3.000.000
2.1.7		Limpieza general del predio completo	Unidad Medida Global	1	7.500.000	7.500.000
2.2		Muro perimetral				
2.2.1		Muro de contención de piedra bruta colocada	Metros cúbicos	120	450.000	54.000.000
2.2.2		Relleno y compactación de suelo base	Metros cúbicos	300	55.000	16.500.000
2.3		Caminero peatonal perimetral				
2.3.1		Contrapiso de hormigón pobre esp. 10 cm	Metros cuadrados	700	38.000	26.600.000
2.3.2		Piso de piedra pulida, roja rompecabezas	Metros cuadrados	700	80.000	56.000.000
2.3.3		Iluminación peatonal tipo gaviota, cableado subterráneo, soporte	Unidad	15	1.850.000	27.750.000

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * SECRETARIA *

Rigoberto Vicencini
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * INTENDENCIA *

		completo, instalación y colocación de columna metálica, tablero de encendido con llaves				
2.4		Muelle nuevo				
2.4.1		Provisión y montaje de muelle nuevo de madera	Unidad Medida Global	1	38.000.000	38.000.000
2.5		Reacondicionamiento de pilastras existentes, jardinería e iluminación				
2.5.1		Reacondicionamiento de pilastras y pórticos existen es y construcciones de un nuevo acceso	Unidad Medida Global	1	15.000.000	15.000.000
2.5.2		Pasto de jardín resistente, previo abono y relleno final con humus	Unidad Medida Global	1	15.000.000	15.000.000
2.5.3		Jardinería, plantas rastreras, plantas con flores resistentes al sol, y a la sequía (santa Rita, margaritas, picos de loros, otras)	Unidad Medida Global	1	9.500.000	9.500.000
2.5.4		Iluminación en los muros, - incluye el cableado y los artefactos embutidos en el muro, luces led.	Unidad	35	300.000	10.500.000
2.5.5		Iluminación en pisos, con artefactos de embutir led, circuitos, cableados a 100m, tablero y llaves.	Unidad	4	480.000	1.920.000
2.5.6		Limpieza final y entrega de obra	Unidad Medida Global	1	3.800.000	3.800.000
2.6		Varios				
2.6.1		Carteles de información turística y de señalética, estructura metálica de 1,50m x 1,20m. Con pintura reflectiva con base de hormigón.	Unidad Medida Global	1	5.500.000	5.500.000
2.6.2		Recipientes para residuos como orgánico, vidrio, papel, metal, plástico juego de tres unidades con colores convencionales de reciclado, soporte metálico, tachos de plásticos resistentes (fibra de vidrio) , giratorio. Base de hormigón. Serigrafía a definir	Unidad	8	650.000	5.200.000
2.6.3		Parque infantil de madera (juegos completos)	Unidad	1	24.000.000	24.000.000
2.6.4		Asientos de madera	Unidad	10	1.000.000	10.000.000
2.6.5		Canilla de patio para riego	Unidad	10	300.000	3.000.000
2.6.6		Bebedero para uso público con diseño de piedra	Unidad	3	850.000	2.550.000

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * SECRETARIA *

Rigoberto Vicencini
Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * INTENDENCIA *

					Precio Total	**775.590.000**

El monto total a pagar por las obras asciende a la suma de guaraníes: setecientos setenta y cinco millones, quinientos noventa mil.-

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

EL CONTRATISTA deberá iniciar la obra a más tardar a los 15 (quince) días siguientes de la firma del presente contrato.

Los lugares donde serán ejecutadas las obras son las siguientes

REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL

RECUPERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA LAGUNA SAN ISIDRO

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: **LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES.-**

9. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total del contrato, con una vigencia de 210 (doscientos diez días).-

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

REFACCIÓN Y REMODELACIÓN DE LA IGLESIA DE SANTIAGO APOSTOL

RECUPERACIÓN Y REVITALIZACIÓN DE LA LAGUNA SAN ISIDRO

13. El adjudicado deberá en un plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * SECRETARIA *

Arquitecto

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES * INTENDENCIA *

constancias de presentación de la **Declaración Jurada de Bienes y Rentas, Activos y Pasivos**, ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley 6355/19.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deber remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada una vez finalizada la ejecución del presente contrato"

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Santiago, Misiones, República del Paraguay, a los 25 días del mes de mayo de 2020.

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES SECRETARIA

SONIA LÓPEZ DE CARDOZO
Secretaria Municipal

Dr. Ignacio D. Larré Del Puerto
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE SANTIAGO MISIONES INTENDENCIA

Roberto Riveros
Arquitecto

CONSERPAR
Construcciones Servicios Paraguay
RUC: 2197610 - 4